**INDICACIONES PARA REALIZAR LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS EN CARIÑENA**

Toda la información está en la siguiente web:

[**https://educa.aragon.es**](https://educa.aragon.es)

Hay que seguir este itinerario:

**Procesos de admisión (ver mas)**

**Admisión a enseñanzas del régimen general**

**Formación profesional**

**CICLOS FORMATIVOS. Modalidad Presencial**

Periodo:[***Ordinario 2024 - 2025***](https://educa.aragon.es/-/admisionfp)

***En el punto 2* DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

Aquí se recoge toda la información necesaria para solicitar una plaza en FP y también están disponibles los enlaces a las aplicaciones de solicitud y consulta que se activarán en el plazo correspondiente, además de videos explicativos de como realizar los procesos.

**DESDE LAS 9 H DEL VIERNES 28 A LAS 14 H DEL MIÉRCOLES 3 DE JULIO:  PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

**FORMA DE PRESENTACIÓN: TELEMÁTICA**La presentación telemática de la solicitud se podrá realizar accediendo por cualquiera de las dos formas disponibles:

•    Acceso sin identificación electrónica.
•    Acceso con Cl@ve, DNIe o Certificado electrónico.

Independientemente de la forma de acceso se podrá adjuntar toda la documentación necesaria por lo que, no será necesario ir al centro a realizar ningún trámite complementario.
Los centros y los Servicios Provinciales podrán demandar a los solicitantes, en los casos que estimen necesario, los originales o fotocopias compulsadas de los documentos adjuntados en las solicitudes presentadas telemáticamente.

**Realizar Solicitud** (se activará a partir del día 28 de junio)

Si no puede descargar el documento pdf que se genera al final del proceso de registro de la solicitud, revise en la configuración de su navegador que no tiene bloqueadas las ventanas emergentes: Desbloqueo ventanas emergentes.

Una vez registrada su solicitud podrá consultar su estado y realizar determinados trámites (descargarla, modificarla, retirarla, subsanar documentación de requisitos obligatorios y de requisitos opcionales alegados para el baremo, etc.) a través del siguiente enlace:

**Consulta de Solicitudes**

**MARTES 16 DE JULIO, A PARTIR DE LAS 16 H:  PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS, NO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

A partir de las 16 h, se publican en este portal las listas provisionales de admitidos, no admitidos y excluidos:

**Publicación de Listados > Listas admitidos/no admitidos**

En las solicitudes en las que se haya registrado una cuenta de correo válida, el interesado recibirá un email comunicándole la publicación del listado de números aleatorios adjudicados. Si no ha recibido su correo en la bandeja de entrada, compruebe su bandeja de correo no deseado (spam).

**DEL MIÉRCOLES 17 AL JUEVES 18 DE JULIO, AMBOS INCLUSIVE:  PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA LAS LISTAS PROVISIONALES**

Las listas provisionales podrán ser objeto de reclamación. Para presentar una reclamación acceder a:

**Consulta de Solicitudes**

**MIÉRCOLES 24 DE JULIO, A PARTIR DE LAS 16 H:  PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS, NO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

A partir de las 16 h, se publican en este portal las listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos.

**Publicación de Listados > Listas admitidos/no admitidos/adjudicados**

En las solicitudes en las que se haya registrado una cuenta de correo válida, el interesado recibirá un email comunicándole la publicación del listado de números aleatorios adjudicados. Si no ha recibido su correo en la bandeja de entrada, compruebe su bandeja de correo no deseado (spam).

Los solicitantes admitidos deben formalizar la matrícula telemáticamente, desde las 9 h del jueves 25 hasta las 14 h del viernes 26 de julio, de no realizar este trámite en el plazo indicado perderán el derecho a la misma.

**DE LAS 9 H DEL JUEVES 25 A LAS 14 H DEL VIERNES 26 DE JULIO, AMBOS INCLUSIVE:  MATRICULACIÓN DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS**

Los solicitantes adjudicatarios de una plaza deberán formalizar su matrícula telemáticamente.

**Realizar Matrícula**

Excepcionalmente, en los supuestos en los que los interesados no puedan realizar este trámite por tramitación electrónica, los centros ayudarán a realizarlo.

Para resolver cualquier duda sobre el proceso de matriculación hay que consultar en el centro donde se ha obtenido la plaza.

Si finalizado este plazo el solicitante no ha formalizado su matrícula perderá el derecho a la plaza obtenida.